

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 14/06/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | URBI |
| RAZÓN SOCIAL | URBI DESARROLLOS URBANOS, S.A.B. DE C.V. |
| SERIE | N/A |
| TIPO DE ASAMBLEA | EXTRAORDINARIA |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 01/07/2024 |
| HORA | 14:00 |
| LUGAR | Salón "Kiosco II" del Hotel Lucerna, ubicado en Boulevard Benito Juárez 2151, Colonia Insurgentes, Mexicali Baja California |
| ¿PROPONE DERECHO? | No |

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, conforme a lo previsto en el artículo 108, fracción II, de la Ley del Mercado de Valores, y con base en la excepción de realizar una oferta pública de adquisición establecida en el artículo 15 Bis, fracción I de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, así como para llevar a cabo la cancelación de su listado en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. Resoluciones al respecto.
- II. Designación de delegados especiales para la ejecución y formalización de los acuerdos de la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Solo las personas inscritas como accionistas en el libro de registro de acciones de la Sociedad, así como las que acrediten su titularidad de acciones mediante constancias emitidas por una institución para el depósito de valores, complementadas por los listados de titulares elaborados por los depositantes, tendrán derecho de comparecer o de ser representadas en la Asamblea.

Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por la persona o las personas que para ello designen mediante carta poder firmada ante dos testigos o mediante formulario elaborado por la Sociedad, el cual deberá reunir los requisitos señalados en el artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas o sus representantes deberán exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, misma que se expedirá contra el depósito en la Secretaría de la Sociedad, de los certificados o títulos de acciones correspondientes, o la entrega de los certificados o constancias de depósito de dichos valores expedidos por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o por una institución de crédito o una casa de bolsa nacional o extranjera, y del poder respectivo. En su caso, los certificados o constancias de depósito expedidos por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., deberán complementarse de los listados que expidan los depositantes que mantengan cuentas en dicha institución, en los que se identifiquen a los titulares de las acciones.

Las tarjetas de admisión y los formularios de poder referidos podrán solicitarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Álvaro Obregón 1137, Colonia Nueva, en Mexicali, Baja California, o en las ubicadas en la calle de Río Danubio

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 14/06/2024

109, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, desde la fecha de la publicación de esta convocatoria hasta el 28 de junio de 2024, en días hábiles y en horario de 10:00 a 14:00 horas. Asimismo, la información relacionada con los puntos del orden del día estará a disposición de los accionistas en los mismos domicilios, desde la fecha de la publicación de esta convocatoria hasta el 28 de junio de 2024, en días hábiles y en horario de 10:00 a 14:00 horas.

Para efectos de lo previsto en el párrafo que antecede, se suplica a los accionistas contactar previamente vía telefónica o correo electrónico a Sergio Alejandro Vargas Galindo en: (686) 569-6619 / sergio.vargas@urbi.com o a Alicia Rosillo Gómez en: (55) 5416-5065 / alicia.rosillo@urbi.com.